



Congreso Internacional Fe y Alegría
Educautores/as de Fe y Alegría
en las nuevas fronteras

GUÍA N.º 2 DE TRABAJO

XLVIII Congreso
Internacional de Fe y Alegría.
El rol del educador/a
en las nuevas fronteras
de la educación popular
en el siglo XXI

Federación Internacional Fe y Alegría

P. Carlos Fritzen, S.J.

Coordinador General

P. Marco Tulio Gómez, S.J.

Secretario Ejecutivo

Autoras y autores

Jaime Benjumea

Gehiomara Cedeño

Maximiliano Koch S.J.

Alfred Kiteso S.J.

Revisión a cargo de

Comisión Organizadora del

XLVIII Congreso Internacional de Fe y Alegría

Diseño y Diagramación

Maria Fernanda Vinueza

Nuevas Fronteras y Acción Pública

Fe y Alegría Colombia

Corrección de estilo

Coordinación Nacional de Comunicaciones

Nuevas Fronteras y Acción Pública

Fe y Alegría Colombia

Publicación

25 de marzo 2021

Federación Internacional Fe y Alegría

Carrera 5 #34-39,

Barrio La Merced Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 1 7712362

Web: www.feyalegria.org

Facebook: Federación Internacional de Fe y Alegría

Youtube: Federación Internacional de Fe y Alegría

Twitter: @feyalegriaFI

Instagram: @feyalegriaFI

Fe y Alegría autoriza la reproducción parcial de los textos que aquí se publican para fines pedagógicos, trabajos sociales y/o comunitarios, siempre y cuando se reconozcan los créditos a Fe y Alegría sobre los mismos.

La reproducción con ánimo de lucro está prohibida parcial y totalmente, de conformidad con las normas legales vigentes.



Congreso Internacional Fe y Alegría
Educadores/as de Fe y Alegría
en las nuevas fronteras



GUÍA N.º 2
DE TRABAJO

El rol del educador/a en las nuevas
fronteras de la educación popular en el siglo XXI

XLVIII Congreso Internacional de Fe y Alegría. El rol del educador/a en las nuevas fronteras de la *educación popular* en el siglo XXI

Presentación general

El XLVIII Congreso Internacional de Fe y Alegría que se celebrará en Bogotá, Colombia, en el mes de octubre de 2021, se propone *promover entre educadores y educadoras la reflexión frente a los nuevos desafíos de la educación popular en el siglo XXI, para potenciar su rol como sujetos de transformación y generar la creación de una red que posibilite el trabajo y la generación de conocimiento colaborativo.* Para cumplir con este propósito, la reflexión en el Congreso girará sobre de tres focos temáticos: 1. Desafíos y nuevas fronteras de la *educación popular* en el siglo XXI; 2. El rol del educador/a en las nuevas fronteras de la *educación popular* en el siglo XXI, y 3. La necesi-

dad de trabajar en red en esas nuevas fronteras de la *educación popular.*

La comisión organizadora ha decidido que el documento base de este Congreso será elaborado con los aportes de los educadores y las educadoras de las Fe y Alegría nacionales, que serán recolectados y sistematizados durante los meses previos al Congreso. Para esta etapa de precongreso se ha elaborado una guía de trabajo por cada foco temático, que permitirá orientar y movilizar la reflexión en los países y contribuir, con ello, a la construcción de conocimiento colectivo sobre cada temática enunciada. En esta oportunidad les presentamos la guía para motivar el trabajo del segundo foco temático en cada uno de los países del Movimiento.

1



Guía de Trabajo n.º 2

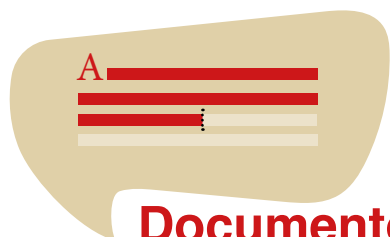
El rol del educador/a en las nuevas fronteras
de la educación popular en el siglo XXI

Guía de Trabajo n.º 2

El rol del educador/a en las nuevas fronteras de la *educación popular* en el siglo XXI

Objetivo

Reconstruir el rol que como educadores/as tenemos ante los desafíos que se le plantean a la *educación popular en las nuevas fronteras del siglo XXI evaluando nuestras prácticas educativas*.



Documento de referencia

Introducción

Señala Conde Prada (2009) que la corriente de pensamiento y acción educativa latinoamericana conocida como *educación popular* “contribuye a la formación de actores sociales y sujetos políticos capaces de transformar su vida, comunidad y sociedad” (p. 95) desde una opción por los pobres y excluidos. Esta premisa pervive, a través del tiempo y del espacio, trasladándose a nuevos continentes. Sin embargo, el siglo XXI ha traído profundas transformaciones sociales, comunitarias e, incluso, personales, por lo que la *educación popular* debe repensar su objeto de acción —qué se propone transformar— y el modo de hacerlo —cómo se propone transformar—.

El presente trabajo no pretende dar respuestas a estos interrogantes. Por el contrario, se propone ofrecer pistas para que educadores/as populares de Fe y Alegría reflexionen acerca de sus prácticas y, sobre todo, de los desafíos que se abren hacia el futuro para dar continuidad, profundidad e incidencia política en su proceso educativo transformador. Con tal propósito, la primera parte del documento centrará su atención en las nuevas fronteras que hoy se presentan como desafío. La segunda, presentará la importancia de cuidar la mística de Fe y Alegría, su espiritualidad, que no consiste en algo abstracto sino en la consciencia de educadores/as acerca de su *ser-en-el-mundo* y de su misión en la historia. La tercera, por su parte, presentará la posibilidad de que los centros y programas educativos sean nuevos modelos sociales, es decir, espacios *pre-figurativos*, con lo cual se invita a educadores/as populares a pensar el horizonte hacia el que queremos caminar y los medios que se deberían instrumentar. Finalmente, la cuarta parte, tratará sobre las prácticas pedagógicas e invita a pensar colectivamente en nuevas propuestas para desarrollar en nuestras aulas, que guarden coherencia con los principios fundamentales de la *educación popular*.

Este trabajo asume la importancia que todavía tiene el espíritu crítico de los educadores/as populares. Sin embargo, hoy no solo se presenta el desafío de retar la realidad, el contexto, la sociedad o el sistema económico, sino que también se invita a reflexionar sobre nuestras propias prácticas educativas.

El trabajo recorre algunas propuestas para reflexionar acerca del rol del educador/a popular en el siglo XXI, a partir de los nuevos desafíos que presenta el contexto. No pretende, sin embargo, agotar la discusión: otras posibles pautas o líneas de acción que iluminen nuestras prácticas podrán nacer de la discusión del panel o del trabajo por países. En definitiva, se trata solo de un punto de partida para abrir el diálogo.



I. El rol del educador/a popular en las nuevas fronteras de la educación popular en el siglo XXI

En el siglo XXI, el contexto está sufriendo profundas transformaciones que afectan, entre otros factores, la economía, la política, la ciencia, la tecnología, el cuidado sanitario, el ambiente y la educación, tal como se puso de relieve en el documento que ha guiado la reflexión sobre los “Desafíos y nuevas fronteras de la educación popular”. Este proceso de transformación agudiza las desigualdades y brechas en términos de equidad y representan un reto para el educador/a popular: la educación debe reconfigurarse para dar nuevas respuestas a las nuevas fronteras de inequidad, exclusión e injusticia y con ello el rol del educador/a.

El educador/a popular debe, por tanto, desempeñar un nuevo rol delimitando el compromiso que debe asumir en su tarea de impulsar la transformación social. Idealmente, debería hacerlo asumiendo una aproximación ética, política, pedagógica y espiritual, supuestos sobre los que se asienta la *educación popular*. Debería, además, trabajar desde y con las demandas de comunidades locales y globales para formar ciudadanos que sean agentes de cambio social y protagonistas de su propio desarrollo.

Víctor Murillo, citando a José Antonio Fernández Bravo, expresa en sus *Palabras para educar. Alimentando el espíritu de Fe y Alegría en la cuarentena* (2020), que: “El reto es claro, [porque la principal misión de los y las educadores/as] si es enseñar, solo es fiable cuando se producen aprendizajes” (p. 5), por tanto, lograr la transformación social en esas nuevas fronteras de la exclusión solo será posible si primero logramos “garantizar el derecho a la educación y el derecho a aprender a todos/as los/as estudiantes que tenemos matriculados en los centros educativos, sin excluir a nadie, sin que nadie se nos pierda en el camino” (Murillo, 2020, p. 5).

En consecuencia, el siglo XXI desafía a los educadores/as de Fe y Alegría para que se pregunten:

- **¿Educación en dónde?** Implica reconocer cuáles son las nuevas fronteras de la *educación popular*, que afectan a la sociedad global y localmente;
- **¿Educación desde dónde y cómo?** Supone la reflexión e incorporación de prácticas educativas innovadoras en la *educación popular* ajustadas a los nuevos desafíos para producir aprendizajes reales, y
- **¿Educación para qué?** Reconoce la necesidad de velar por la dimensión ética, así como por la política y espiritual de la *educación popular* en la práctica educativa, para favorecer los intereses de los grupos más vulnerables.

El escenario invita a una reflexión profunda acerca de las nuevas fronteras que han aparecido recientemente y que afectan al conjunto de la sociedad y a nuestros educandos y educadores/as. Asumiendo este desafío, el XLVII Congreso Internacional de Fe y Alegría, celebrado en Madrid en 2018, hizo un llamado a cada país que compone la Federación para que se moviera hacia las nuevas fronteras de la exclusión y echara raíces junto a las personas invisibilizadas y descartadas por el sistema. Los países hicieron un análisis de la realidad a partir del cual se identificaron nuevos retos y campos de actuación para así repensar la misión de Fe y Alegría.

El trabajo realizado permitió reconocer que los países, a pesar de sus diferencias culturales, históricas y geográficas, enfrentan desafíos similares que resultan ser consecuencia de la crisis social, política, económica y ética. Pobreza, violencia, inestabilidad social y crisis socioambiental llevan a que millones de personas se vean forzadas a abandonar sus hogares y migrar. Asimismo, crece la xenofobia y la discriminación, lo que profundiza la fragmentación y polarización social. La corrupción debilita



los sistemas democráticos y produce la crisis del sistema público. Y así, la educación pierde peso en las políticas sociales y se convierte, paulatinamente, en un producto de mercado solo accesible para quienes pueden pagarla.

Para mirar al futuro posible, en la *Declaración de Guatemala* (2020, marzo 11), Fe y Alegría se compromete a dar respuestas a los nuevos desafíos en los años subsiguientes y, en ese sentido, es preciso que lo haga a través de planificaciones concretas de actuación que aborden estos retos:

- **Fronteras pedagógicas:** supone la formación permanente del profesorado en pedagogías que innoven su práctica, para alcanzar una mejora de la calidad educativa. Asimismo, es necesario que la propuesta de formación técnica sea reformulada. De este modo, se aspira a que la educación responda a las necesidades de los educandos/as, de la sociedad y del ámbito laboral.
- **Fronteras poblacionales:** implica atender a los sectores poblacionales con mayor desventaja, personas discriminadas por razón de género, personas con diversidad funcional, personas que deben emprender migración forzosa, pueblos originarios y afrodescendientes, niños/as que sufren abandono o diversos tipos de violencia. Del mismo modo, presume la formación y acompañamiento de jóvenes para que se reconozcan como ciudadanos implicados en el mundo global.
- **Fronteras geográficas:** supone renovar la misión de estar presentes en los lugares de mayor marginación y exclusión, lo cual implica: a) ampliar la presencia internacional hacia nuevos países y b) emprender nuevas experiencias socioeducativas en las zonas más empobrecidas y con difícil acceso en aquellos países en que ya existe una presencia actual.
- **Fronteras de urgencia:** implica la necesidad de actuar como movimiento para responder a problemáticas globales, tales como la emergencia climática, crisis alimentaria, educativa y sanitaria develada la pandemia de la COVID-19.

La presencia de nuevas fronteras no debe llevar a la parálisis, a la frustración y, mucho menos, a asumir prácticas pedagógicas que legitimen las desigualdades. Por el contrario, deben ser tenidas como nuevos desafíos ante los cuales debemos responder creativamente sin perder los ideales que han inspirado la *educación popular*. En otras palabras, es necesario alimentar la esperanza y tener grandes sueños para construir el mundo que creemos posible y necesario. En los apartados siguientes, se mencionan algunos de los criterios que pueden inspirar la reflexión para asumir los nuevos desafíos que el siglo XXI nos presenta y que la actual emergencia educativa demanda.

II. La espiritualidad del educador/a de Fe y Alegría: criterio de discernimiento para la acción

Señalan Kyrilo y Boyd (2017) que, en su acepción más elemental, la espiritualidad posibilita que el ser humano sea consciente de su vida interior, de las personas que lo rodean y el estado general del mundo. En consecuencia, esta capacidad permite que las personas reconozcan su identidad y sentido personal para así volverse más plenamente humanos, al mismo tiempo que sirve para mejorar la calidad de vida de quienes padecen sufrimientos en este mundo. En consecuencia, la espiritualidad refiere a la consciencia personal y relacional de los seres humanos que promueve un particular modo de comportamiento en la sociedad a través de su cuidado personal, de sus vínculos humanos y con lo trascendente. La espiritualidad es una aptitud natural de los seres humanos. A lo largo de los milenios se ha exterior-



rizado en ritos, cultos, principios morales, religiones. Pero también en la contemplación de la naturaleza, en expresiones culturales —música, danzas, esculturas, etc.— y del cultivo de relaciones profundas consigo y con otros/as. En consecuencia, aún cuando no exista una práctica religiosa, el ser humano tiene a su alcance medios para desarrollar esta aptitud natural, la cual le permitirá reconocer quién es y hacia dónde quiere proyectar su vida.

Ya Paulo Freire (1997) señalaba que su proyecto vital encontraba inspiración en su espiritualidad. En diversas ocasiones reconoce que la presencia histórica de Dios constituye, para él, no solo una invitación a comprometerse con la realidad, sino más bien algo que lo fuerza a aspirar a la transformación del mundo para restaurar la humanidad de los explotados y excluidos. El pedagogo brasileño encuentra en la: “Palabra de Dios una invitación a recrear el mundo para liberar a los dominados y no para reproducir sistemas de dominación” (Freire, 1972, p. 11. Traducción propia). De ello cabe concluir que su pedagogía y, aún más, toda su vida son una consecuencia de su consciencia personal que lo hace *estar-en-el-mundo* de un modo particular, único y en clave del servicio a los excluidos.

Todas las personas desarrollan una espiritualidad con rasgos propios, es decir, una consciencia particular de su *ser-en-el-mundo* y de su proyecto vital. A su vez, esta espiritualidad encuentra canales propios de expresión que han sido transmitidos a través del tiempo y del espacio. Así, una de las expresiones de esta espiritualidad, y quizá la más característica en los educadores/as de Fe y Alegría, es la relación particular que el educador/a guarda con el contexto y con los miembros de la comunidad en la que trabaja.

En efecto, en un reciente encuentro virtual de educadores/as con pastoralistas de diversos países que conforman Fe y Alegría —noviembre de 2020—, las/os docentes expresaban que el dolor, el sufrimiento, la exclusión y la violencia que sufren sus alumnos/as les impacta, y muchos de ellos/as necesitan comprometerse con esa realidad que les ha afectado. Idealmente, siguiendo los principios de la *educación popular* y de la espiritualidad cristiana, el educador/a tomará distancia para mirar críticamente la realidad identificando signos de vida y de muerte para estimular los primeros y transformar los últimos. Esto permitiría que el contexto

no le conduzca a la resignación, sino que, por el contrario, la realidad le desafíe y le regale un propósito, un compromiso vital, el cual es, a la vez, personal y comunitario.

Otro rasgo que exterioriza la espiritualidad del educador/a de Fe y Alegría es la consciencia que adquiere de la fragilidad humana y de su límite. En el mismo encuentro, educadores/as —noviembre de 2020— han expresado que se reconocen criaturas finitas, incapaces por sí solas para enfrentar la difícil realidad que deben asumir y, por ello, señalan que necesitan otros interlocutores para alcanzar la transformación social y personal que aspiran. Su consciencia de finitud los lleva a abrirse a la trascendencia, de la cual se nutren para encarnar valores de paz, justicia y equidad. En consecuencia, su propia vida se convierte en propuesta pedagógica encarnada e invitación viva de transformación personal y social.

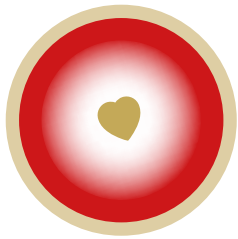
En conclusión, el educador/a de Fe y Alegría habría adquirido un *estar-en-el-mundo* particular, distinto al que el mercado de consumo propone y que se manifiesta en los rasgos mencionados. Pero también encontraría expresión en el modo en que se relaciona consigo mismo, con sus compañeros/as de trabajo, con los niños/as, adolescentes y jóvenes e, incluso, con lo trascendente. Obrando en comunidad comunican un mensaje de oportunidades y esperanzas que se traslada en el tiempo y en el espacio. Por lo tanto, el compromiso de los educadores/as de Fe y Alegría con la transformación social no nace de una teoría o una ideología, sino de una mística explicitada en valores concretos.

Ante lo expuesto hasta ahora, caben las siguientes preguntas: ¿es posible transmitir esta espiritualidad, es decir, este particular modo de comprender la realidad, de relacionarse con ella siendo, a la vez, consciencia de las capacidades propias y del proyecto futuro? Y, en su caso, ¿cómo



hacerlo? Porque si bien es posible constatar que la mística de Fe y Alegría se ha transmitido a través de los años, de las opciones, de las fronteras y de las propuestas educativas que posibilitan la transformación social en los contextos en los que actúa, su pervivencia no puede darse por hecho.

Los modelos sociales imperantes amenazan la espiritualidad del educador/a popular. El modelo lleva a pensar que el compromiso es inútil y resulta imposible salir de la lógica de consumo. Y, en consecuencia, esta inclinación podría llevar a educadores/as a conformarse con las reglas del sistema. El modelo pretende ridiculizar las utopías y la capacidad para contemplar críticamente la realidad, para discernir caminos posibles y para construir proyectos de vidas alternativos. De ahí la necesidad de:



1. Reconocer los rasgos de la mística o espiritualidad que Fe y Alegría ha construido a través del tiempo.



2. Pensar prácticas pedagógicas para transmitir sus elementos esenciales y que consisten, básicamente, en la relación con el contexto, su mirada crítica, la capacidad de discernir y proponer alternativas de vida.



3. Asumir que Fe y Alegría no puede dejar de apostar por la dignidad humana de sus educadores/as y de sus educandos/as.

Autores como Apple (2013) sostienen que la educación transformadora también debe velar por el cuidado de la afectividad y de la espiritualidad, tratándose de un factor de justicia social. Se trata de promover que los sujetos y las comunidades reconozcan su dignidad, su valor, su capacidad para, así, construir proyectos de vida, personales y comunitarios, que consigan una transformación real de la sociedad y de las personas que las componen. El cuidado y fomento de la mística de Fe y Alegría debe tornarse en criterio de discernimiento de las opciones y acciones pedagógicas que se asuman en el futuro, así como de los contextos en los cuales se busque intervenir.

Es necesario, pues, dejar que los contextos nutran la espiritualidad de los educadores/as de Fe y Alegría. Es necesario detener la mirada en las comunidades y, finalmente, es necesario considerar de qué modo podemos intervenir pedagógicamente para fortalecer los procesos de transformación, explicitación de esta rica espiritualidad.



III. El rol del educador popular en la construcción de una nueva sociedad

Las nuevas fronteras sociales afectan decididamente el contexto comunitario en el que Fe y Alegría está o quiere estar presente. De acuerdo con Vygotsky (2016), esta compleja realidad social tiene un profundo impacto en las personas: tanto en el sistema de relaciones y de comunicación sociales como en la actividad colectiva de los sujetos que son la fuente del desarrollo psíquico de la persona. Posteriormente, el niño/a internalizará lo que ha experimentado exteriormente. Por lo tanto, el contexto sociocultural condicionará la subjetividad, la manera de pensar, de ser, de sentir, de actuar y de proyectarse en el mundo. El paradigma de Vygotsky (2016) podría poner al educador/a popular ante este desafío: posibilitar que los centros sean *modelos comunitarios sociales*.

Desde la perspectiva de la *educación popular*, la institución educativa no se reduce al lugar de transmisión de conocimiento, sino que, por el contrario, es el espacio en el cual el aprendizaje social transformativo es posible. Así, en palabras de Suissa (2010) es posible concebir que los centros educativos se conviertan en *espacios prefigurativos*, es decir, lugares en donde se experimente un nuevo orden social basado en relaciones éticas horizontales.

A partir de esta idea y recordando la afirmación atribuida a Freire, según la cual: *la educación liberadora no cambia el mundo; cambia a las personas que cambian el mundo*, surge la necesidad de que educadores/as de Fe y Alegría hagan una reflexión teleológica profunda acerca de la sociedad que se espera construir, así como de las experiencias y aprendizajes que contribuyan a que las instituciones educativas sean modelos alternativos reales de sociedad. Esta reflexión no puede olvidar aspectos éticos y políticos.

Por ética se entiende algo más que acuerdos sobre normas de convivencia y conformación de pautas de identidad social: supone la “afirmación, sustentación, construcción, explicitación y comunicación de principios y de valores” (Jara Holliday, 2018, p. 230) y que, por lo tanto: “Significan una creación humana que sustenta y hace posible la vida en común como género humano” (Jara Holliday, 2018, p. 230). Las nuevas fronteras requieren, en consecuencia, no solo que Fe y Alegría tenga una presencia actual, sino que sus educadores/as reconozcan qué principios y valores fundamentan prácticas y contenidos pedagógicos. En definitiva, los fines éticos perseguidos “apuntan a dar sentido a nuestra vida y a la historia que nos toca construir individual y colectivamente” (Jara Holliday, 2018, p. 231).

La política, por su parte, puede ser vivida como expresión de ejercicio de la libertad y la convivencia entre las personas. Su práctica adecuada permitirá, de acuerdo con Jara Holliday (2018), el ejercicio de principios éticos como la responsabilidad, autonomía, conciencia de las necesidades y bienes comunes, búsqueda de coherencia, justicia, equidad.

De tal manera, se podría concluir que al educador/a popular no solo le asiste la tarea de trabajar contenidos establecidos, sino de generar las condiciones y disposiciones que movilicen las capacidades transformadoras comunitarias y sociales:

Capacidad de aprendizaje, capacidad de comunicarse, capacidad de escuchar, capacidad de trabajar en equipo, capacidad de sentir indignación profunda ante la injusticia, capacidad de prever, planear y proyectar, capacidad de emocionarse y disfrutar la belleza, capacidad de expresarse en múltiples lenguajes, capacidad de analizar y de sintetizar, de abstraer y concretar, de investigar y movilizar. Y la práctica de todo ello, así como la reflexión crítica sobre esa práctica, será la principal manera de formarse a sí mismos, como sujetos de transformación y de creación de lo nuevo. (Jara Holliday, 2018, p. 240)

Sin embargo, resulta preciso reconocer que aun en el supuesto de que los centros de Fe y Alegría alcanzaran a ser tales modelos *prefigurativos* comunitarios y sociales, otras fuerzas afectan



la vida de los educandos/as. De ahí el hecho que Freire reconociera el potencial transformador de la educación, pero también los límites con los que cuenta. En *Pedagogía de la Autonomía* (1997) afirmará que los educadores/as deben comprender que la educación no es “una fuerza imbatible al servicio de la transformación de la sociedad” (p. 106). Sería deseable, pues, que el rol de mediador y facilitador que Freire reconoce en los educadores/as sea ejercido no solo dentro de las instituciones, sino también con otros actores sociales.

IV. El rol del educador/a popular desde una perspectiva pedagógica

La *educación popular* aspira a la transformación social a través del empoderamiento de los educandos/as. En consecuencia, ha optado históricamente por una pedagogía y una metodología que propicie la transformación y no la adaptación, la pregunta crítica y no la respuesta preestablecida. Se trata de una pedagogía fundamentada en el diálogo y la confrontación de saberes, que permite a los sujetos descubrirse a sí mismos y tomar consciencia del mundo que les rodea.

Las transformaciones sociales y presencia de nuevas fronteras desafían los modelos pedagógicos que tradicionalmente Fe y Alegría ha cultivado, pero no los objetivos últimos de la *educación popular*. En efecto, todavía se aspira que los sectores más vulnerables de la población tengan mejores oportunidades para desarrollarse en todos los ámbitos de la vida, es decir, en el desarrollo personal, social, académico y profesional. En palabras de Pérez (2003), la *educación popular* debe “ayudar a nacer al hombre o la mujer que todos llevamos dentro: *ayudar a conocerse, comprenderse y valorarse* para poder desarrollar a plenitud todos sus talentos” (p. 31. *Cursivas añadidas*).

A partir de estos nobles objetivos, es necesario reflexionar acerca de la propuesta pedagógica y metodológica bajo preguntas que pueden formularse en estos términos: las prácticas educativas de nuestros centros, ¿permiten asumir los nuevos desafíos que nos ofrecen las nuevas fronteras? Y, ¿conducen a los fines que buscamos como institución transformadora? Para responder con seriedad a estos interrogantes es importante tener en consideración algunos postulados –7– de la *educación popular* propuestos por Mejía (2020), que desafían y cuestionan las prácticas pedagógicas vigentes en Fe y Alegría:

- a. **La educación popular parte de la realidad y supone su lectura crítica:** por lo tanto, es necesario que una y otra vez, educadores/as reconozcan e incorporen en su práctica los escenarios que se han presentado en este comienzo de milenio con los problemas que agudizan las desigualdades –algunos de ellos mencionados en el punto 2 de este escrito–. Cabe recordar que en *Palabras para educar. Alimentando el espíritu de Fe y Alegría en la cuarentena* (2020), Víctor Murillo manifestó, citando a Edgar Morín, que:

El papel de la enseñanza es, sobre todo, el de problematizar la realidad y, a través de un método basado en preguntas, estimular el espíritu crítico y autocrítico del estudiantado. Desde la infancia, los estudiantes tienen que dar rienda suelta a su curiosidad, cultivando la reflexión crítica. (p. 2)

- b. **La educación popular tiene por fin último la transformación de las condiciones que producen opresión, injusticia, explotación, dominación y exclusión:** consecuentemente, será necesario que educadores/as consideren los cambios sociales operados en el siglo XXI –tecnológicos, formas de producción, formas de empleo, manejo de la información, uso de recursos naturales, etc.– y haciendo una lectura crítica previa, podrían incorporar los nuevos modelos pedagógicos que preparen



a los educandos/as para asumir las necesidades contemporáneas sin desconocer que, en el marco de sus enseñanzas, deben primar las necesidades de los seres humanos.

- c. **La educación popular exige una opción ético-política en, desde y para los intereses de los grupos excluidos:** con la pandemia de la COVID-19 y con la excusa de permitir el acceso a una educación a distancia, proyectos educativos que legitiman un sistema social basado en diferencias sociales han salido a la luz. Sin dejar de reconocer algunas de sus ventajas, el educador/a popular no puede dejar de lado su mirada crítica para develar los intereses que se ocultan detrás de tales iniciativas.
- d. **La educación popular aspira conseguir el empoderamiento de los excluidos y discriminados:** las pedagogías y metodologías deben propiciar la organización y participación de los grupos humanos para que todos los miembros de la sociedad se involucren con su transformación. Idealmente, el educador/a popular debería promover el respeto básico y el reconocimiento de la diversidad, así como el autocuidado y cuidado del otro. En este sentido, los educadores/as, deben conocer, reconocer y respetar la presencia de diferentes culturas, religiones y visiones políticas. No se quiere decir que cualquier cosa vale, se insiste en afirmar un respeto básico y razonable que promueva la negociación cultural, a través del diálogo de saberes, entre distintos actores de la sociedad y de la institución.
- e. **La educación popular se comprende como un proceso, un saber práctico-teórico que se construye desde las resistencias y la búsqueda de alternativas a las diferentes dinámicas de control en estas sociedades:** así, los educadores/as no solo deberían limitarse a formar sujetos capaces de interpretar el mundo teóricamente sino, fundamentalmente, formar personas capaces de reflexionar, de crear estrategias y responder preguntas. En este sentido, Jara Holliday (2001) ha señalado que:

En los procesos educativos, debemos siempre partir de la práctica de los participantes, seguir todo un proceso de teorización que permita comprender esa práctica dentro de una visión histórica y de totalidad para finalmente volver de nuevo a la práctica, y gracias a una comprensión integral y más profunda de los procesos y sus contradicciones, orientarla conscientemente en una perspectiva transformadora. (p. 91)

- f. **La educación popular construye mediaciones educativas con una propuesta pedagógica basada en procesos de negociación cultural, confrontación y diálogo de saberes:** perspectiva que invita al educador/a popular a reconocer que la escuela o el espacio de aprendizaje debe ser un escenario para la interacción permanente entre las personas, los saberes, los análisis críticos, las vivencias, las reflexiones y acciones transformadoras que dan respuesta a las dinámicas cambiantes de la sociedad, lo cual implica que los muros del aula y la institución se rompen para entrar en diálogo permanente con los intereses de estudiantes y docentes, con la realidad compleja y dinámica que les rodea para generar desde allí currículos sistémicos y contextualizados.
- g. **La educación popular debe potenciar en los sujetos todas las capacidades y competencias para alcanzar una vida en plenitud:** de acuerdo con Eduardo Gudynas —citado en la Propuesta Educativa de Fe y Alegría Colombia— (Bravo y Vega, 2015), la plenitud humana solo puede ser alcanzada si se integran aspectos afectivos, emotivos y espirituales junto con los materiales. En consecuencia, la mirada del educador/a no será reproducir el sistema de mercado, el cual presenta la felicidad como la posibilidad de consumir y poseer.

Para asumir estos postulados en la propuesta educativa se cree necesario que la tarea de reculturación y formación sea permanente. La reculturación permitirá salir de una cultura de la rutina, el individualismo y la irresponsabilidad para pasar a una cultura de innovación, cooperación y responsabilidad por los resultados de nuestras



prácticas educativas. El proceso formativo permanente, asimismo, lleva a que educadores/as se conviertan en sujetos capaces de reflexionar sobre su propio ser, su hacer y su acontecer. De esta manera, se espera que la educación “se traduzca de hecho, más que en acumulación de credenciales y de títulos, en crecimiento personal y en transformación y mejora de su práctica pedagógica, para que pueda responder mejor a las exigencias de los educandos” (Pérez, 2003, p. 40).

Síntesis final

Para cerrar, se debería promover en los educadores/as ciertos rasgos o cualidades para que verdaderamente sean agentes de transformación social y promotores de un mundo mejor. Algunos que se podrían citar son:

- Educadores/as intelectuales y conocedores/as de los problemas locales y globales que logren integrar sus propuestas educativas en contacto con el medio;
- Personas que vivan los valores movidos por una espiritualidad que les hace capaces de solidarizarse, compadecerse y vivir al servicio de los demás y de un mundo mejor;
- Educadores/as con Fe, Fe en construir unidos la esperanza de Dios, Fe en todas las personas y en su dignidad humana como la única posibilidad de ir construyendo ese futuro mejor;
- Identidad no como algo que se declara sino como algo con lo que se comulga, que nos inspira y permite sintonizar nuestros proyectos de vida con el propósito de Fe y Alegría y, a su vez, ser ejemplo para los educandos;
- Educadores/as capaces de asumir la pedagogía del diálogo y la confrontación que permitan a las personas leer críticamente la realidad y procurar la transformación social.



Sugerencia metodológica y preguntas para la reflexión

El texto de referencia busca que las personas de los diferentes países reflexionen y reconstruyan un nuevo rol del educador/a popular a partir de:

1. Las apuestas por las nuevas fronteras que hoy se presentan como desafío para la *educación popular*;
2. La dimensión espiritual del educador/a;
3. La función social de los centros educativos;
4. Las prácticas pedagógicas que realizamos en nuestras aulas.

Por lo anterior, se sugiere planificar con los educadores/as de los diferentes programas educativos, una ruta de lectura y reflexión distribuida en dos –2– momentos.



- **Primer momento:** abril-mayo, abordaría la lectura y preguntas de la sección 1 y 2.
- **Segundo momento:** mayo-junio, abordaría la lectura y preguntas de la sección 3 y 4.

Se recomienda realizar un proceso de lectura individual; seguidamente, un ejercicio de reflexión grupal alrededor de las preguntas planteadas; posteriormente, una plenaria, y finalmente, la construcción del documento donde se consolide el nuevo rol del educador/a popular.

Las preguntas para la reflexión son:



Primer momento Nuevas Fronteras

- ¿Cuáles son esas nueva fronteras *por las que ha apostado Fe y Alegría en tu país?*
- ¿Qué implicaciones tienen esas nuevas fronteras en tu rol como educador/a popular?

Segundo momento Espiritualidad

- ¿Qué necesitamos para profundizar nuestra espiritualidad y la de las demás personas como un modo de comprender la realidad y relacionarse con ella?
- ¿Qué prácticas permitirían transmitir la espiritualidad de Fe y Alegría respetando las distintas expresiones religiosas que conviven en el Movimiento?





Tercer momento Nueva sociedad

- ¿Qué prácticas permitirían a educadores/as contribuir en la construcción de una nueva sociedad en su entorno local?
- ¿Qué herramientas y capacidades requiere el educador/a popular para educar en la construcción de esa nueva sociedad?

Cuarto momento Práctica Pedagógica

- Selecciona tres de los siete postulados que desafían las prácticas pedagógicas en Fe y Alegría y relata las posibles tensiones que se pueden presentar a la luz de las propuestas educativas oficiales de tu país.
- ¿Qué implica para ustedes propiciar una pedagogía y una metodología para la transformación y no la adaptación, desde la pregunta crítica y no desde la respuesta pre-establecida?



Producto esperado

Una vez finalizada la lectura y la reflexión, el equipo responsable de cada país hará una síntesis consensuada de los temas centrales del documento leído a luz de su propia realidad. Asimismo, explicitará cuál será el nuevo rol del educador/a popular que se tendrá en cuenta en la propuesta educativa de su país. El documento final puede ir acompañado de documentación gráfica y/o audiovisual.

Es de vital importancia que se recolecte e incluya en el documento el dato del lugar y número de personas que participan en estos encuentros reflexivos, discriminadas por género.





Tiempos a tener en cuenta

Las fechas para dinamizar el trabajo en los países, correspondiente a este foco temático, comprenden desde el 16 de abril de 2021 hasta el 25 de junio de 2021. El documento deberá ser enviado hasta el 25 de junio de 2021, al correo electrónico del coordinador de la Comisión Organizadora del Congreso, Jaime Benjumea: pedagogia.jaime@feyalegria.org.co

Bibliografía

- Apple, M. (2013). *Can education change society?* Routledge.
- Bravo, A. y Vega, M. (2015). *Sintonizando nuestra Propuesta educativa. Sueños e intencionalidades*. Fe y Alegría Colombia.
- Conde Prada, A. (2009). Educación popular y la formación de educadores populares. *La Piragua: Revista latinoamericana de educación y política*, (30), 95-103.
- Federación Internacional de Fe y Alegría. (2020, marzo 11). *Declaración de Guatemala*. Federación Internacional de Fe y Alegría.
- Freire, P. (1972). Letter to a young theology student. *LADOC* 3, (29^a), 11-12.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. (Trad. G. Palacios). Siglo XXI.
- Freire, P. (2000). *Pedagogy of the Heart*. (Trad. D. Macedo, y A. Oliveira). Continuum.
- Giordano, A. (2015). *La escuela al encuentro con la Educación Popular*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Rosario. Recuperado el 7 de febrero de 2021, de <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/5669>
- Jara Holliday, O. (2001). El reto de teorizar sobre la práctica para transformarla. En I. Hernández (Ed.), *Saber Popular y Educación. La concepción metodológica dialéctica, los métodos y técnicas participativas en la Educación Popular. Experiencias y desafíos* (pp. 85-110). Barbarroja.
- Jara Holliday, O. (2018). Aportes de los procesos de Educación Popular a los procesos de cambio social. En A. Guelman, F. Cabaluz, y M. Salazar (Coords.), *Educación popular y pedagogías críticas en América Latina y el Caribe. Corrientes emancipatorias para la educación pública del Siglo XXI* (pp. 221-255). CLACSO.
- Kyrilo, J., y Boyd, D. (2017). *Paulo Freire. His faith, Spirituality and Theology*. Sense Publishers.
- Mejía, M. (2020). *Educación(es), escuela(s) y pedagogía(s) en la cuarta revolución industrial desde Nuestra América*. (Tomo III). Ediciones Desde abajo.
- Murillo, V. (2020). *Palabras para educar. Alimentando el espíritu de Fe y Alegría en la cuarentena*. Fe y Alegría Colombia.
- Pérez, A. (2003). *La Educación Popular y su Pedagogía*. Federación Internacional de Fe y Alegría.
- Suissa, J. (2010). *Anarchism and education: a philosophical perspective*. Routledge.
- Vygotsky, L. (2016). *Pensamiento y lenguaje* (Trad. T. Abadía,). Paidós.





Somos

#SomosFeyAlegría
en el mundo